

13/04/2020

SACFI: Condenan a mujer a 541 días presidio menor en su grado medio por saqueo en contexto de manifestaciones sociales

Fiscal Adjunto SACFI, Pablo Antúnez, a cargo de investigaciones de saqueo – ocurridos en la comuna de La Florida, en contexto de estallido social logró acreditar, en procedimiento abreviado, que Tábata Álvarez Acuña es autora en carácter de consumando del delito robo en lugar no habitado que afectó al Supermercado Híper Líder ubicado en Avda. Américo Vespucio N° 6325, comuna de La Florida.

Álvarez Acuña, al no contar con antecedentes previos y reconocer su participación en los hechos, accedió al beneficio de sustitución de pena privativa de libertad por la de remisión condicional de la pena, es decir, Álvarez Acuña deberá firmar mensualmente, por más de un año y medio, en Centro de Reinserción Social Santiago Sur II.

Los Hechos

El día 20 de octubre de 2019, pasada las 17:00 horas y estando en Estado Excepción Constitucional, un grupo indeterminado de personas, entre las cuales se encontraba Tábata Álvarez, hicieron ingreso al local comercial por mamparas metálicas previamente destruidas.

La autora del delito llegó al lugar en un vehículo marca Citroën que estacionó a las afueras del supermercado para luego hacer ingreso y sustraer distintas especies, entre ellas: un equipo de sonido con dos parlantes, 7 pares de plumillas para vehículos, una freidora, prendas de vestir y comida que traslado hasta su domicilio en la comuna de Puente alto.

Lugar donde el día 28 de noviembre de 2019 a raíz de una orden judicial fueron encontradas las especies sustraídas, las que fueron incautadas. La identificación de la imputada se debió gracias al rastreo de la placa patente del auto que fue grabada por las cámaras de seguridad del local comercial, las especies encontradas en su domicilio, entre otras pruebas presentada por la fiscalía.

